

**"DIVERSIÓN BRILLANTE Y ÚTIL".
DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DEL TEATRO EN LA CENTROAMÉRICA
DEL SIGLO XIX**

*Iván Molina Jiménez**
Patricia Fumero Vargas

El estudio del teatro, usualmente concentrado en la vertiente literaria de las obras o en su ejecución, empezó a atraer la atención del historiador social desde la década de 1980. El examen de las escenificaciones con un trasfondo político de izquierda, que despertó el interés de figuras como Samuel,¹ pronto se amplió para incluir otros tópicos, como el papel del Estado, el origen de autores y actores, la composición y el comportamiento del público, la infraestructura teatral (de los edificios al vestuario), los aspectos empresariales de la actividad y su impacto en el universo urbano circundante.²

* Los autores son docentes e investigadores de la Escuela de Historia y Geografía y del CIH, U.C.R.

La orientación actual de la investigación histórica se afana por conceptualizar al teatro en un contexto diverso: el de las diversiones públicas y la vida cotidiana, con sus audiencias de espectadores socialmente diferenciadas; el de la cultura, con sus corrientes estéticas y modas temáticas; y el del poder, con su censura, vigilancia, privilegios y beneficios. El propósito de tal esfuerzo es descifrar la compleja urdimbre de las prácticas escénicas: aparte de entretener, trazan modelos de conducta; difusoras ideológicas por excelencia, convierten el escenario y la sala en espacios para jugar la hegemonía.

La investigación acerca del teatro en Centroamérica es escasa y pocas veces incorpora una perspectiva histórica. El énfasis -cuando este último caso ocurre- se coloca en elaborar una cronología de los principales eventos (estrenos, apertura de salas),³ o en el comentario y la descripción de las obras ejecutadas.⁴ El desvelo por examinar el trasfondo social de las actividades escénicas empieza a despertar en Costa Rica a fines de la década de 1990, aunque todavía es un interés marginal. El trabajo ya efectuado es, sin embargo, prometedor y permite visualizar, desde una óptica más amplia e inquietante que la del *laissez-faire*, el Estado y la sociedad liberales del siglo XIX.⁵

El primer conjunto documental se compone de 6 artículos publicados en el periódico guatemalteco *El Indicador*, entre el 25 de abril de 1825 y el 9 de enero de 1826.⁶ Los textos, abundantes en detalles, esbozan las condiciones en que el teatro fue otra vez establecido en la ciudad de Guatemala. La descripción es lo bastante extensa para ofrecer al investigador datos variados: el estado del *coliseo*, la ventilación e iluminación de la sala, la conducta de los asistentes, el tipo de obras escenificadas, el desempeño de los actores, la venta de frescos y dulces y la administración empresarial del espectáculo.

Los distintos artículos, entre críticas, quejas y protestas, comparten varias preocupaciones comunes, cuyo eje básico es la función social de las actividades escénicas. El teatro, en la visión ilustrada, debía ser un medio al servicio de la educación, moralización y civilización del "pueblo",⁷ un tér-

mino con el que se designa en especial a la plebe urbana. La cultura popular, a la que se atribuía un gusto por los gallos, los toros y la sangre, inquietaba a los vecinos principales de Guatemala, cuyo desvelo por un eficaz control social, se visibiliza en su excitativa por más regulación y orden.

El segundo cuerpo documental comprende 5 artículos cortos publicados en la *Gaceta de Nicaragua*, entre el 21 de enero y el 8 de abril de 1871.⁸ El cuadro que esbozan es bastante distinto del que figura en *El Indicador*: ya no se trata del teatro de aficionados de la Guatemala de 1825, sino de las frecuentes visitas al istmo de compañías profesionales, de origen extranjero (casi siempre españolas); en este caso, de la empresa de Saturnino Blen. La configuración de este circuito teatral, con sus giras, publicidad, abonos, amplio repertorio funciones benéficas y otras características, parece iniciarse en la década de 1850, con el apoyo decidido y estratégico del Estado.⁹

Notas

1. Samuel, Raphael, et. al., *Theatres of the Left: 1880-1935. Workers' theatre movements in Britain and America* (London, Routledge and Kegan Paul, 1985). Para América Latina, véase: Bravo Elizondo, Pedro, *Cultura y teatro obrero en Chile, 1900-1930 (Norte Grande)* (Madrid, Ediciones Michay, 1986).
2. Isherwood, Robert M., *Farce and fantasy. Popular entertainment in Eighteenth-Century Paris* (New York, Oxford University Press, 1986); Viqueira, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (México, Fondo de Cultura Económica, 1987); Bristol, Michael, *Carnival and theater. Plebeian culture and the structure of authority in Renaissance England* (London, Routledge, 1989); Roselli John, "The opera business and the Italian immigrant community in Latin America 1820-1930: The example of Buenos Aires". *Past and Present*. 127 (May, 1990), pp. 155-182; Davis, Tracy C., *Actresses as working women. Their social identity in Victorian culture* (London, Routledge, 1991); McKendrick, Melveena, *Theatre in Spain. 1490-1700* (New York, Cambridge University Press, 1992); McCormick, John, *Popular theatres of Nineteenth Century France* (London, Routledge, 1993).

3. El ejemplo clásico para Costa Rica es la obra de Borges, Fernando, *Historia del teatro en Costa Rica. Una monografía* (San José, imprenta Española, 1942). El libro de Fishel sobre el Teatro Nacional, aunque es un importante aporte empírico, se inscribe todavía en la línea tradicional y no incorpora la problemática de la bibliografía ya citada. Véase: Fischel, Astrid, *El Teatro Nacional de Costa Rica. Su Historia* (Bogotá, Editorial Carvajal, 1992). Fumero, Patricia, "En la infraestructura. Comentario sobre 'El Teatro Nacional de Costa Rica. Su historia', de Astrid Fischel". *Revista de Historia* (en este mismo número). La reciente historia del cine en Costa Rica también discurre por un cauce más descriptivo que analítico. Marranghello, Daniel, *El cine en Costa Rica, 1903-1920* (San José, Jiménez y Tanzi, 1988); idem, *Cine y censura en Costa Rica* (San José, GRAFITEC, 1989).
4. Los artículos publicados en *Escena: boletín de teatro*, son un ejemplo. Véase también: Quesada, Alvaro, et. al, *Antología del teatro costarricense (1890-1950)* (San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1993), pp. 7-29. El interés por el trasfondo social del teatro ya es visible en esta obra, que ofrece una amplia bibliografía de y sobre la dramaturgia *tica*.
5. Fumero, Patricia, "La ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX". Molina, Iván y Palmer, Steven, *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)* (San José, Plumssock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1992), pp. 77-107; idem, "Diversiones públicas en San José: el espacio de lo lícito (1880-1914)" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1994).
6. La recopilación de este material se efectuó gracias al financiamiento de la Universidad de Costa Rica y a las gestiones del departamento de préstamo interbibliotecario de Indiana University (Bloomington). El microfilm consultado procede de la colección de la Latin American Library, Tulane University. Los datos acerca del teatro en la Guatemala de principios del siglo XIX son escasos. Véase: Salazar, Ramón, *Historia del desarrollo intelectual de Guatemala (Epoca colonial)*, t. II (Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1951), pp. 246-259. Williford, Miriam, "Las luces y la civilización. The social reforms of Mariano Galvez". *Middle American Research Institute Publications*. Tulane, 23: 2 (1969), p. 38.
7. La función educadora del teatro fue uno de los ejes del conflicto entre la Iglesia y los liberales en Costa Rica. Véase: Fumero, "Diversiones públicas en San José", cap. IV.
8. El microfilm de que se extrajo esta documentación pertenece al profesor Jeff Gould -quien amablemente lo prestó- y es una copia del original que se encuentra en la Bancroft Library, University of California (Berkeley).
9. Fumero, "La ciudad en la aldea", pp. 100-102.

GUATEMALA

TEATRO

Nos causa el mayor placer la afición que nuestros compatriotas han manifestado al teatro: y deseáramos que el gobierno procurara fomentarla, como una parte no solo de instrucción pública, sino de un inocente entretenimiento.

El es una verdadera escuela, cuando la escena que se representa no traspasa los límites de la decencia. Su objeto es grande y noble, reducido á la alabanza de la virtud y reprehensión del vicio; poniendo en movimiento las pasiones y afectos humanos. A veces inspira terror el justo castigo de un hombre perverso y criminal: á veces nos llena de compasión las desdichas de un inocente; y á veces es preciso que el pueblo abra los ojos al desgraciado fin de un avariento ó envidioso.

Eschilo, Menandro, Plauto y Terencio, célebres sábios de la antigüedad griega, se ocuparon en la composición de piezas cómicas y tragicas para corregir las costumbres de su edad.

Los actores que subian á las tablas á representarlas tenían ingenio y arte par las cosas: sabían explicarlas con gracia: procuraban esmerarse para hablar con elegancia; y cuidaban mucho de no faltar á la naturalidad.

Hay quien diga que Demostenes y Esquines fueron cómicos; y si lo fueron estos dos grandes oradores ¿quien podría avergonzarse de serlo? Voltaire en su retiro, representaba con sus amigos sus propias tragedias.

Avergüensese pues el hombre insulso y frio que no sepa penetrarse del asunto que representa: el que no acierte a explicar al vivo las imagenes del entusiasmo, del delirio.

Es imposible que nosotros podamos ver un teatro regular mientras que su direccion este al cuidado esclusivo de hombres mercenarios. Cuando el de la empresa no tenga otro fin que el dinero; cuando carezca de buen gusto; cuando vea con indiferencia la eleccion de los actores: la escena será fastidiosa, desconcertada y muy distante de su objeto.

Desearíamos que el actual empresario pusiese mas cuidado en esto, escluyendo de las tablas al que no hubiese manifestado destreza, y estimulando con buena paga al que mejor desempeñe su papel, como lo ha hecho constantemente el ciudadano MENCOS que se ha distinguido por su naturalidad, desembarazo, y decoro; que ha merecido la aprobacion pública; y que segun algunos inteligentes, podría representar aun en los teatros de Europa.

El Indicador. 25 de abril de 1825, p. 122

TEATRO

En nuestro numero anterior manifestamos la satisfaccion que nos causa la concurrencia numerosa del público al teatro recientemente establecido (*) en esta capital; y nuestros deseos de que se conserve y mejore

de utilidad. -Nadie niega ya que el teatro bien dirigido es una verdadera escuela para los pueblos; y nosotros quisieramos que por este medio se auxiliase la distraccion del nuestro, á fin de que llegando á distinguir el buen dragma [sic] del malo, supiese sacar provecho de un establecimiento cuyo principal objeto es inspirar los principios de la moral sana, de la civilizacion, la decencia. &c. &c.

Animados de estos sentimientos en favor de nuestro pais, hemos creido conveniente dar á la luz el siguiente papel, que se nos ha comunicado para que lo insertemos en nuestro periodico.

El teatro es el primero y mas recomendado de todos los espectáculos: el que ofrece una diversion mas general, mas provechosa, y por lo mismo el mas digno de la atencion del gobierno. Los demás espectáculos divierten hiriendo fuertemente la imaginacion con lo maravilloso, ó regalandó blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que representan. El teatro á estas mismas ventajas que reúne en supremo grado, junta la de introducir el placer en los mas intimo del alma, excitando por medio de la imita-

cion todas las ideas que puede abrazar el espíritu y todos los sentimientos que pueden mover el corazón humano.

De este carácter peculiar de las representaciones dramáticas, se deduce que no debe considerarse el teatro solamente como una diversión pública, sino como una escuela capaz de instruir el espíritu, y de perfeccionar el corazón de los ciudadanos.

Se deduce también que un teatro que aleje los ánimos del conocimiento de la verdad, fomentando doctrinas absurdas y preocupaciones, ó que desvie los corazones de la práctica de la virtud, excitando pasiones y sentimientos viciosos, lejos de merecer protección se atraerá el odio y la censura de la autoridad pública. Se deduce finalmente que aquella será la más sana y sabia política de un gobierno, que sepa reunir en un teatro estos dos grandes objetos: la instrucción y la diversión.

No se diga que esta reunión será imposible como se creyó preocupadamente en tiempos en que la filosofía había hecho pocos progresos y en que el teatro se miraba con desden por los gobiernos. -Es llegado el tiempo de ceder á la convicción y á la experiencia de cumplir un deseo que se abraza en el corazón de todos los que aman su patria y saben apreciar la bella literatura. -Ya es tiempo de preferir el bien moral á los espantajos y preocupaciones que se opinan á que en Guatemala hubiera un coliseo, en donde el público se instruyese y divertiese, sin los objetos de sangre u de horror que se le presentan en los toros y gallos.

Empéro para sacar las ventajas que se desean del teatro, es necesario que lo purguemos en su cuna de todo aquello que puede viciarlo y frustrar las esperanzas de un gobierno que debe esmerarse en protegerlo.

“A dos clases pueden reducirse, decía el sabio Jovellanos, todos los defectos de la escena: unos que dicen relación á la bondad esencial de los dramas [sic] y otros á su representación. Los vicios de la primera, ó pertenecen á la parte poética, esto es á la perfección de los mismos dramas [sic], considerados únicamente como poemas; ó á la parte política, como es á la influencia que las doctrinas y ejemplos en ellas presentados pueden tener en las ideas y costumbres [sic] públicas.

“Las de la de la segunda clase pertenecen, ó á los instrumentos de la representacion, esto es, á las personas y cosas que intervienen en ella; o á los encargados de dirigirla: de uno y otro hablaremos con la distincion y brevedad posible. -Veremos como se esplica hablando de las reformas del teatro español.

“La reforma de nuestro teatro debe empezar por el destierro de casi todos los dragmas [sic] que están sobre la escena. No hablo solamente de aquellos á que en nuestros dias se dá una necia y barbara preferencia; de aquellos que ahora una cuadrilla de hambrientos é ignorantes poetucos, que por decirlo así, se han levantado con el imperio de las tablas, para desterrar de ellas el decoro, la verosimilitud, el interés, el buen language, la urbanidad, el chiste cómico y la agudeza enmeliana. Semejantes monstruos desaparecerán á la primera ojeada que hechen sobre la escena la razon y el buen sentido. -Hablo tambien de aquellos justamente celebrados entre nosotros, que algun dia sirvieron de modelo á otras naciones y que la porcion mas cuerda é ilustrada de la nuestra ha visto siempre y vé todavia con entusiasmo y delicia. Seré siempre el primero en confesar sus bellezas inimitables. La novedad de su invension, la belleza de su estilo, la fluidez y naturalidad de su dialogo, el maravilloso artificio de su enredo, la facilidad de su desenlaze, el fuego, el interés, el chiste, las sales cómicas que brillan á cada paso en ellas. Pero ¿qué importa? si estos mismos dragmas [sic] mirados á la luz de los preceptos y principalmente de las de la sana razon, estan plagados de vicios y defectos que la moral y la política no pueden tolerar. Quien podrá negar que en ellos, segun la vehemente expresion de un comico moderno, se ven pintadas con el colorido mas deleitable, las mas inhonestas, los engaños, los artificios, las perfidias, las fugas de doncellas, escalamientos de casas, resistencias á la justicia, duelos temerarios, fundados en un falzo pundo-nor; robos autorizados, violencias intentadas y cumplidas, bufones insolentes, y criados que hacen gala y ganancia de sus infames arterías?!

“Semejantes ejemplos, capaces de corromper la inocencia del pueblo mas virtuoso, deben desaparecer para siempre de entre nosotros. S.C.

(*) Es bien sabido que en el año de 1819 se estableció en esta ciudad el coliseo llamado de Oñate, y que la arbitrariedad, á influjos del fanatismo, lo destruyó; sirviendo de fundamento la misma cédula bárbara del gobierno español que destruyó también en fines del último siglo el coliseo llamado de Camato.-Si este teatro (al cual no llegó ni con mucho el de Oñate, y menos el del día, ni en lo formal ni en lo material) hubiera subsistido; hoy estaría en un pie muy ventajoso, y acaso podría competir con los mejores de la america que fue española. El pueblo contaría entonces con una diversión brillante y util, que le hubiera quitado invensiblemente su afición a los toros y gallos; que hubiera [ilegible] más y más sus costumbres y carácter; y que hubiera tal vez hecho desaparecer en la clase menos culta ese uso [ilegible] del cuchillo que tantas víctimas sacrifica en todos los años.

El Indicador. 2 de mayo de 1825, pp.115-116.

TEATRO

Concluye el artículo comenzado en el número anterior.

“Es pues necesario sustituir á estos dragmas [sic], otros capaces de deleitar ó ilustrar, presentando egemplos y documentos que perfeccionen el espíritu y el corazón de los espectadores. He aquí el grande objeto del legislador: perfeccionar en todas sus partes este espectáculo, formádo un teatro donde puedan verse contínuos y heroicos egemplos de reverencia al ser supremo, á la religión de nuestros padres; de amor á la patria, a la constitución; de subordinación á las autoridades; de respeto y profunda obediencia á las leyes; de fidelidad conyugal, de amor paterno, de ternura y obediencia filial.”

Un teatro que presente sábios y prudentes gobernantes, magistrados humanos é incorruptibles, ciudadanos llenos de virtud y de patriotismo, prudentes y zelosos padres

de familia, amigos fieles y constantes; en una palabra, hombres heroicos y esforzados, amantes del bien público, zelosos de su libertad y de sus derechos; protectores de la inocencia, y perseguidores de la iniquidad. -Un teatro en fin, en donde no solo aparescan castigados con severos escarmientos, los caracteres contrarios á estas virtudes, sino que sean tambien silvados y puestos en ridículo, el orgullo, la vajesa, la avaricia, la lisonja, la hipocrecía, la indiferencia religiosa, la supersticiosa credulidad, la afectación, la insufrible pedanteria, y todas las manías, todos los abusos, todos los vicios en que caen los hombres, cuando salen del sendero de la virtud, del honor y del tono de la discreccion, para entregarse á sus pasiones y caprichos.

Un teatro tal, despues de entretener honesta y agradablemente á los espectadores, iría tambien formando su corazon y cultivando su espíritu; es decir, iría mejorando la educacion y las maneras de nuestra juventud, que asiste comunmente a los espectáculos; y en este sentido su reforma parece absolutamente necesaria, por lo mismo que son tan raros entre nosotros los establecimientos destinados á la primera instruccion.

Con todo para mejorar la educación del pueblo en general, otra reforma parece urgente, y es la de en cual de los errores y las licencias *de bajo cómico* en la cual los errores y las licencias han entrado mas de tropel. -No pocas de nuestras antiguas comedias, casi todos los entremeses y muchos de los modernos zainetes, estan escritos sobre este gusto y son tanto mas preciosos, cuanto llaman y aficionan al teatro la parte más sencilla del pueblo, deleitandola con las groseras y torpes bufonadas en que cifran todo su mérito.

La mayor parte del pueblo no encuentra en las comedias y las tragedias cosa que se le parezca, de aqui es que para llenar este vacio se inventaron los zainetes y antiguos entremeses, en que ya ni en el principe ni en general se hallaban en la escena, sino el artista, el labrador &c. -Este es cabalmente el espectáculo en que debe ponerse mayor [ilegible] en se ve el el pueblo como en un espejo: [ilegible] sus placeres, sus interiores domesticos, [ilegible] retratado en el sainete, pero por desgracia es la parte cómica en que se ha introducido mas desorden y la más desenfrenada li-

cencia. -Tales dragmas [sic] lejos de ser útiles, son dañosos a la ilustracion, desacreditan al teatro y emponzoñan la bella índole de nuestro pueblo.

Es pues preciso cuidar de que esta especie de representaciones sirvan para corregir todos los malos hábitos y vicios dominantes. Por egeemplo, entre nosotros, el zainete que ponga mas en ridiculo los estragos de la embriaguez, los sangrientos resultados de las pendencias, de las rapiñas y de la vagancia, será seguramente el mas útil y provechoso. Cada pueblo tiene sus vicios y sus virtudes: saber observar los unos y las otras; evitar aquellos y dirigir estas: tal es la ciencia del autor dramático. Escoger los zainetes y piezas mas analogos á las costumbres del pueblo espectador, para que se logren los efectos que se desean: este es el tino de la mano que dirige el teatro. (*)

No se puede negar que la mayor parte de las piezas que se han representado en nuestro coliséo, son de las mejores en el orden cómico. La Mogigata, el Médico á palos, el Si de las niñas, y otras del mismo autor, merecen justamente el aplauso de todos los buenos conocedores de esta especie de literatura. Sin embargo el público no puede haber percibido todo el mérito que tienen en sí estos dragmas [sic], por los graves defectos de su execucion. Pero los que critican nuestros cómicos, serán mas indulgentes, si refleccionan los elementos que constituyen un buen profesor y las dificultades en que naturalmente se encuentra en empresario, para elegir personas que hagan este oficio, en un país donde nunca ha subsistido el teatro, y en donde aun hay preocupaciones para abrazar aquel destino.

A vista de estas circunstancias, es de admirar que algunos de nuestros actuales cómicos, sin educacion para este objeto, sin ningún género de instruccion, sin la menor idea de la teórica de su arte sin estímulo ni recompensa que los anime, y sin poder dedicarse por entero á este destino, lo desempeñen medianamente. Es innegable el mérito del ciudadano MENCOS, cuyo elogio se hizo en el número anterior de este periódico; y cuya disposición para el teatro no deja duda de que estimulado y protegido sería un papel muy apreciable.

El galán de musica ciudadano Anizeto Mendizabal, a su regular voz, buen oido y aplicación, reúne buena accion y desembarazo cómico.-Entre nuestras actrices la ciudadana Luiza Zuñiga se distingue por lo bien que aprende sus papeles y por su facilidad para ejecutarlos, á pesar de que no siempre se posesiona de ellos como es indispensable. En las otras, no deja de haber disposicion; pero es frecuente que no sepan sus papeles y esto produce frialdad, mucha detencion en el dialogo, y hace perder el hilo de la relacion en los espectadores.

En general falta accion, desembarazo para pasear las tablas, oportunidad en las entradas y salidas de los actores, propiedad en las maneras; y otros requisitos que son indispensables.-Si fuese posible que se hiciesen venir de la Habana, México o cualquiera otro pais, de aquellos en que ya hay teatros establecidos, tres ó cuatro cómicos de profesion, para que formasen los nuestros, por medio de una escuela practica: esta enseñanza haría desaparecer de nuestra escena los defectos que hoy la obscurecen y veriamos brillar las buenas disposiciones de nuestros cómicos, sofocados por falta de lima y de modelos.

Algunos premios anuales, destinados á recompensar á los actores mas sobresalientes; algunas gratificaciones extraordinarias, repartidas en casos de particular desempeño, servirían de estímulo á la aplicacion y deseo de adelantar en este arte tan recomendado, y del cual nosotros nos podemos prometer grandes bienes, si el gobierno vé en él una escuela de la virtud, de la diversion, de la delicadeza en los modales, de la propiedad en el idioma, y de todo aquello que pule las costumbres y hace amables y sociales á los ciudadanos.

Deseoso del mejoramiento de nuestro joven teatro, y del honor del pais, suplica á los editores del indicador la insercion de estos ligeros apuntamientos,

Un patriota.

Al publicar este artículo, no podemos dejar de aplaudir el interés patriótico que anima á su autor; y quisieramos que se cumpliesen sus deséos: que el gobierno dispensase

al teatro toda proteccion que necesita y merece: que cuidase de sus reformas y adelantamientos; y que no permita jamás que sirva para estraviar las idéas del pueblo, ni para corromper sus costumbres.

Tambien es de desear que la policía, tomando á su cuidado un establecimiento tan digno de él, dicte las providencias mas eficazes para impedir que se abuse de la bondad y tolerancia del público, faltandole no solo en lo formal, sino en lo material. -Que procure hacer que los cómicos sean bien pagados, para que desempeñen mejor su oficio: que vigile sobre la iluminacion, la musica, la comodidad y aséo de los asientos, y tambien sobre el órden y arreglo de las entradas y salidas de los espectadores, á fin de que se les moleste lo menos posible, y no se permitan grupos que embarazen el paso.

Debe la policía cuidar igualmente de que en los momentos de la escena se guarde el silencio debido; y que los concurrentes no sean molestados con esa infinidad de vendedores importunos que distraen la atencion con sus gritos y con su exigente solicitud de obligar á todos á comprar sus dulces, frescos, &c. &c.

Pero sobre todo es de necesidad que la policía impida continuar el uso del que se nos permitirá llamar *proyecto de coliséo*, hasta tanto que *reconstruido* ofrezca la seguridad precisa. De lo contrario las autoridades y funcionarios a quienes compete esta obligacion, se haran responsables de las desgracias que el publico sufra en una ruina del edificio; y en todo caso vale mas que los aficionados se priven de esta diversion por dos ó cuatro meses que el que se espongan á salir de alli estropeados, heridos, ó acaso muertos.

Conviene en fin que la autoridad pública, no dege el teatro tan al arbitrio del empresario que este pueda, si quiere, sacrificar a su interés y provecho pecuniario, el del público; como sucedera si por ahorrar gastos y aumentar ganancias, continuan las cosas en el pie que hasta aqui, y se omitan las muchas y urgentes reformas que demanda lo formal y material del coliséo.

L.E.

(*) No lo ha habido en el nuestro en punto á zainetes y entremeses.

El Indicador. 9 de mayo de 1825, pp.119-120.

TEATRO

En las noches del 14 y 15 del corriente se representó en el de ésta Capital la tragicomedia de *el delincuente honrado*. -Nada decimos del mérito de esta pieza excélfente que conoce todo el mundo literato y que lleva su recomendacion en el nombre inmortal de su célebre autor.

Hicieron, de *D. Torcuato* el C. Manuel Flores de Leon, y de *D. Justo* el C. Juan Mencos, de quien ya hemos hablado otras vezes con el elogio que merece: ambos desempeñaron sus respectivos papeles de un modo que no podía esperarse en el pais, sin enseñanza, sin estímulo y sin recompensa; y el C. Flores con la particularidad de que la noche del 14 fué la primera que se presentó en la escena. -La propiedad, desembarazo y buen tono con que representó, unidos á su presencia y á su edad, llamaron en su favor la atencion al público, que le celebraba en cada acto con repetidas demostraciones; y la noticia de haber tal actor salido á las tablas aumentó considerablemente el concurso en la noche del 15.

Los papéles de *Laura* y de *D. Anselmo* fueron desempeñados con regularidad, principalmente si se atiende á que la pieza no es de execucion muy facil, aun entre verdaderos profesores; y la música pareció muy bien á los inteligentes.

Si la autoridad pública quisiera dispensar á tan útil establecimiento la proteccion y cuidado que necesita; procurando que se purgase de los defectos que hoy tiene: que los actores fuesen medianamente pagados: que el edificio presentase mas comodidad y decencia; y que hubiese constantemente una eleccion acertada de las piezas que se representáran: nuestro teatro podría dentro de poco merecer el título de tal; se encontrarían cómicos dignos de serlo; y los

cuidadanos, Flores y Mencos llegarían al grado de maestría que prometen sus buenas disposiciones.

En la noche del 14. antes de la representacion, se distribuyó á los espectadores la siguiente

OCTAVA

*Hoy por la vez primera me presento
En la escena teatral, por aficion,
Mas sin haber formado el vano intento
De merecer del pueblo aceptacion:
Dará tal vez á todos descontento
Quien de agradar no tiene el dulce don;
Pero no hay medio, estoy ya decidido:
Público: indulgencia solo os pido.*

Manuel Flores de Leon.

El Indicador. 22 de agosto de 1825, p. 180.

TEATRO

El de esta capital, que no merece el nombre de teatro, no adelanta ni se mejora; gracias al desinterés de los empresarios, al zelo de las autoridades política y municipal del país, y sobre todo á la paciencia y tolerancia con que el público continúa asistiendo y pagando el *tributo* respectivamente exorbitante que se exige por entradas, asientos y palcos.

La parte material, es un indecente é incómodo *gallinero*, que segun todas las apariencias, no se trata de mejorar en cosa alguna; sin embargo de que á los principios se hicieron correr ciertas voces, que ofrecían la esperanza de que se daría al edificio toda la comodidad y decencia necesarias, á proporcion que lo fuesen permitiendo los productos de la empresa. -La iluminacion escasa, mal distribuida, y de cebo, pudiera servir para hacer *ejercicios epirituales*. -Y no hay orden ni arreglo para facilitar la entrada y salida de

los concurrentes, de modo que no se molesten unos á otros; ni sean tampoco molestados por los importunos vendedores de dulces, frescos & ni por los pelotones de curiosos que se agolpan en las puertas, y de los que están en atalaya de un descuido para entrarse sin pagar.

Pero todo esto es nada, en comparacion del pésimo estado que tiene lo escencial de el teatro. Poco gusto y tino en la eleccion de piezas; repeticion de éstas, aunque no lo merescan, ni el público la pida; execucion casi siempre muy defectuosa, y nunca perfecta (*): son circunstancias que constituyen á nuestro coliséo en un grado de atraso tal, que valdría mas que no lo hubiese; pues al menos así no nos presentaríamos tan en ridículo á la vista y observacion de los extrangeros.

Lo peor es que de la *empresa actual* ya no hay que esperar, por que llevamos un año de estarla sufriendo, y la esperiencia acredita que aun quando durase un siglo, solo sería para enriquecer á los empresarios, á costa de los que tienen *la bondad* de ír á botar allí su dinero, que pudieran emplear mejor en sostener el hospital ú algun otro establecimiento de beneficencia.

Es, pues, necesario que la municipalidad, para reparer el poco cuidado con que há visto el llamado teatro, haga todo lo posible por facilitar la pronta venida de una compañía de profesores, que se sabe haber escrito á aquel cuerpo, desde Merida de Yucatan, haciendo propuestas y pidiendo ciertos auxilios, con el objeto de venir á establecer un coliséo en esta ciudad. Estamos bien informados de que la compañía es de verdaderos cómicos, que de la isla de cuba pasaron a Yucatán (**); y no dudamos que si vienen y establecen un teatro digno de este nombre, ellos [ilegible] con la empresa: cerrarán de hecho el actual *imperfecto bosquejo de coliséo*, que no podra competir con uno *verdadero* y bien servido; y Guatemala verá cumplidos sus deséos de tener en sí un establecimiento, á que su benemérito y numeroso vecindario ha manifestado en todos tiempos mayor inclinacion.

(*) No hablamos de los pocos actores que hay buenos y á quienes en nuestros números anteriores hemos elogiado

como merecen: nos contraemos al todo; y aun disculpamos á los que hacen de cómicos, sin ser su profesion, pues conocemos que hacen mas de los que debieran, no teniendo una utilidad pecuniaria ni de otra clase que los estimule y compense dignamente sus taréas.

(**) Como por desgracia no hay en el pais profesores de este arte, los que vengan de fuera, encontrando la franquicia y libertad que les da la ley para abrir teatros; y aun pudiendo como podrán acaso contar con auxilios pecuniarios de algunos particulares, se llevarán toda la concurrencia, y lograrán la utilidad que es consiguiente.

El Indicador. 13 de diciembre de 1825, p. 248.

TEATRO

Benditas sean las cabezas dóciles á la razon! No han sido inútiles nuestras *moniciones* sobre el teatro, insertas en el número 61 de este: nuestro *servilismo* periódico. Los empresarios del coliséo de esta capital nos han anatematizado, nos han silvado; y como si nosotros mismos fuéramos teatro, plaza de toros, casa de venta &c, nos han fijado en las esquinas en papeles impresos y nos han tratado *á lo suleño*; (a) pero ello és que al fin, al fin, no han despreciado nuestras caritativas advertencias. (b)

Aunque en lo esencial, el teatro casi se está como se estaba (c) en lo accidental ó material tiene mejoras notables. -El foro presenta ya una gran fachada, con esta inscripcion en su parte superior: *con gracia y artificio, demuestro la virtud, corrijo el vicio*: y he qui ya nuestro teatro identificado con algunos libros, por la inconformidad del título con la obra; pues no deja de ir algo largo, que aquel establecimiento sea entre nosotros lo que debe ser, para que enseñe la virtud, corrija el vicio. (d)

Los palcos inmediatos al foro se ven ya adornados, con ciertas decoraciones, que parece tienen proximo parentesco con los *palos, tablas, liensos y figuras pintadas*, que

sirven á la municipalidad para la celebracion de toda especie de juras y proclamaciones, de las muchas y muy diversas que nuestros ojos han visto y nuestros oídos han escuchado, desde el 12 de diciembre de 808, hasta el 26 del mismo mes, de 825.

Sobre todo, brilla el palco á que con su capotón y su gorro de varios colores se digna asistir el gefe del estado, en unión de *su segundo* y de algunos eminentes patriotas, de aquellos que (desde las cuevas) *han arrancado el rayo al cielo y el cetro á los tiranos*.— A mas de los adornos que tiene este palco en su fachada y en su interior, los que presenta por su parte inferior, compuestos de pavellones y trofeos de guerra, aluden sin duda á las batallas que el gefe ha ganado en la guerra *unilateral* de las elecciones para autoridades del estado. —Solo falta allí un velo que se corra siempre que á los espectadores les ocurra la gana de *fumar*, pues, gracias á la policía, es esta una de las usanzas que distinguen nuestro coliseo de los de otros paises, que aun estan montados á la antigua.

Natural cosa será que los empresarios, para obligar al indicador á cantar la palinodia, sigan mejorando el teatro; en cuyo caso nosotros seremos los primeros en darnos la *enhora-buena*.

(a) Segun se dice, tambien nos tratan de obsequiar con un curioso y divertido sainete, á que esperamos nos conviden, para poder decir nuestro juicio sobre su execucion, con mejor fundamento.

(b) Deseamos que el mismo espíritu de enmienda entre en la municipalidad; y que este cuerpo, para purgar sus culpas del año p.p., dedique su atencion siquiera á uno de los ramos de policía, haciendo que las plazas, las calles, los charcos y demás lugares de transito y concurso, se mantengan con el aséo y limpieza debidos.

Por lo demás, no dudamos que la delicadeza de los municipales, los incline á satisfacer la curiosidad del público, acerca del estado de los fondos concejiles, dando una noticia periódica de sus ingresos y egresos y de su administracion.

(c) *Aquí es preciso decir, en honor de la justicia, que la representacion, en las noches del 25, 26 y 27 de diciembre fué bastante regular. En las dos primeras se dió la tragedia titulada la muerte de Riego, y en la última la inquisicion por dentro: ambas piezas se executaron en lo general con mas propiedad de la que pudiera esperarse: y especialmente en la de la inquisicion, el C. Mencos desempeñó su papel, que era el principal, muy á satisfaccion del publico.*

Esto prueba que como hemos dicho en otros números, nuestros cómicos, llegarían á serlo y harían progresos, si tuviesen una escuela en que amaestrarse.

(d) *Aunque tuvieramos cómicos de profesion, y aunque el teatro encontrase otros elementos en pueblos á los cuales los gobiernos anteriores, lejos de dar educacion, los mantuvieron siempre de intento en la ignorancia: nunca aquel podría ser una verdadera escuela de moral y de las virtudes sociales, mientras en él no se representasen piezas compuestas a propósito y acomodadas á nuestras circunstancias; que fuesen progresivamente formando el gusto del pueblo, é inspirándole los sentimientos y las ideas que deben caracterizar á ciudadanos de un país libre, gobernado por instituciones cuyo fundamento son la virtud y la justicia.*

Si en lugar de esto, se representa piezas hechas para países y para tiempos muy diversos de los nuestros: y si aun entre ellas se han de elegir las que demanden menos actores, menos dedicacion y menos todo: famas [sic] podrá nuestro teatro merecer la inscripcion que se ha puesto en la fachada del foro.

El Indicador. 9 de enero de 1826, p. 264

NICARAGUA

Teatro- La Compañía del señor Blen ha dado ya dos representacion [sic] en ésta capital, el domingo 15 y el jueves 19 de los corrientes. En ambas funciones los actores se manifestaron á la altura de la fama que los había precedido.

En la del jueves en que se representó el hermoso drama trágico titulado "El Campanero de San Pablo," los diferentes papeles fueron tan bien representados que no dejaron nada que desear. Con todo, no podemos menos que distinguir entre ellos al señor don Emilio Muñoz en el papel del Campanero, í á la señorita Francisca Muñoz de Blen en el de Clary.

La escena en que el ciego Campanero cuenta su desdichada historia al Dr. Albinus, la del reconocimiento entre él i Lady Clary i otras igualmente hermosas, arrancaron repetidos aplausos á los espectadores.

Tambien la petipieza "el triunfo de las mugeres" fué mui bonita, provocando la risa continuada del público.

Gaceta de Nicaragua. 21 de enero de 1871, p. 11.

Teatro- El miércoles tuvo lugar el beneficio del Director de la Compañía Señor don Saturnino Blen. Dió dos comedias que fueron muy aplaudidas, particularmente la primera titulada "El Pilluelo de París". En ella se lució por su mucha gracia i desenvoltura el joven don José Blen, quien es indudable que promete mucho como artista. Ademas, el tema de la comedia era muy moral, dirijiendose á estigmatizar los escesos que ciertos jovenes ricos i licenciosos acostumbran cometer á daño de las niñas inocentes i pobres del pueblo. -Ayer se representó el interesante Drama trágico titulado "Guzman el bueno" dedicado al Soberano Congreso i al Supremo Gobierno de la República. El señor Emilio Muñoz mereció repetidos aplausos en el papel de Guzman i la Srta. Muñoz de Blen en el de la madre. En la zarzuela "La Colegiala" fue felicísima la Srta. Rainieri con su gracia i su excelente voz. El público quedo mui satisfecho. El teatro estaba adornado con mucha elegancia. Se anuncia, que la representación de mañana será la última con escepción de la función del martes po. vo. que se dará á beneficio de la edificación de la Iglesia parroquial.

Gaceta de Nicaragua. 11 de febrero de 1871, p. 24.

Al vecindario de Managua.

El señor Cura Presbítero don P. Abelardo Obregon ha contratado la Compañía dramática para que el martes próximo dé una función á beneficio de la edificación de esta Santa Iglesia parroquial.

Todos saben la apremiante necesidad de dinero que tiene la Junta de Edificación de esta Ciudad, mientras es indispensable se lleve adelante el trabajo del frontispicio i de la torre.

De suerte que no dudamos su momento que los vecinos de Managua concurrirán en masa á dicha función, no solo para asistir á una de las mejores representaciones teatrales que se haya dado en esta Ciudad, por la distinguida Compañía del señor Blen, sino tambien, i mucho mas, para venir en auxilio del trabajo de su Iglesia principal.

Si este vecindario ha concurrido en bastante número todas las noches que hubo teatro, de manera á dejar mui satisfecho al señor Blen, ¿cómo no habrá de concurrir el martes cuando se trata de contribuir á una obra pía i de corresponder al celo pastoral de su cura?

Al Teatro, Al Teatro, generoso pueblo de Managua.

Al Teatro á las 8 de la noche del 14 de los corrientes. Aís [sic] lo exige tu deber como cristiano, i tu honor como nicaragüense.

Gaceta de Nicaragua. 11 de febrero de 1871, p. 24.

Teatro- La compañía del Señor don Saturnino Blen, el martes de esta semana dió su última función á beneficio de esta Iglesia parroquial. Fué mui concurrida (por lo cual rendimos las gracias al público de Managua á nombre del señor cura Pbro. don P. Abelardo Obregón) i obtuvo un suceso brillante. Representaron con mucho arte una comedia nueva para Nicaragua, "El tanto por ciento", obra de un esquisito gusto dramático, escelente verificación, i rica de cuadros y episodios, interesantísimos. El público no se cansaba de aplaudir. También las dos petipiezas "La Maruja" i "La Colegiala" arrancaron repetidos aplausos.

La Compañía marchó á Masaya para dar allí unas pocas representaciones, i en seguida se dirigirá a Granada en donde piensa permanecer algunos meses.

Deja mui buenos recuerdos en este vecindario, i esperamos que encontrará una acogida no menos entusiasta en las dos ciudades á donde se dirige.

Gaceta de Nicaragua. 18 de febrero de 1871, p. 25.

“Compañía Dramática. La del señor Blen está dando sus funciones en Granada hace algunos días. El ilustrado vecindario de aquella ciudad corresponde con su numerosa concurrencia al mérito i á las esperanzas de los actores.”

Gaceta de Nicaragua. 8 de abril de 1871, p. 56.